

a) Aviso por el que se da a conocer el Turno y seguimiento de los puntos de Acuerdo desahogados en la sesión de 23 de marzo de 2022.

Se hace del conocimiento al Pleno de este Concejo las acciones tomadas con relación a los siguientes puntos del orden del día, desahogados en la sesión de 23 de marzo de 2022:

- a) **Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Concejal Tanessi Rosales Rojo, para exhortar a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, para que mantenga vigente el Programa de Escuelas de Tiempo Completo; así como la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se invita a la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para que, en el ámbito de su competencia, reactive las estancias infantiles;**
- b) **Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Concejal María Antonia Aguilar Hernández, por el que se Exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía la Magdalena Contreras, para que, en el ámbito de su competencia, realice acciones para la concientización del Trastorno del Espectro Autista (TEA);**
- c) **Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, para exhortar a la Dirección General de Desarrollo Social a elaborar e implementar un Programa Permanente de Esterilización y Adopción de Perros y Gatos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.**

Por cuanto hace a los referidos puntos, mediante oficios AMC/STC/113/2022, AMC/STC/116/2022, ambos de fecha 24 de marzo de 2022 y AMC/STC/119/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, se turnaron a la Comisión de Desarrollo Social, a la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, y a la Dirección General de Desarrollo Social, respectivamente, para su debido seguimiento.

Al respecto, se informa también que, por cuanto hace al Punto de Acuerdo marcado con el inciso **a)**, mediante oficio LMC/DGDS/0389/2022, de fecha 19 de abril de 2022, se recibió respuesta de la Dirección General de Desarrollo Social por la que informa que este Órgano Político Administrativo, cuenta con cuatro Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS Casa Popular, Magdalena Contreras y Atacaxco), los cuales son administrados por este mismo órgano a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social, conforme lo establece el artículo 53, Apartado A, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En su respuesta agrega que los Centros de Desarrollo Infantil se encuentran a disposición de las madres, padres o tutores que laboran en la Alcaldía, y para la comunidad contrerense, para quienes soliciten el cuidado de sus hijos.

En relación con el Punto de Acuerdo marcado con el inciso **b)**, mediante oficio LMC/DGDS/0387/2022, de fecha 19 de abril de 2022, se recibió respuesta de la Dirección General de Desarrollo Social por la que informa que el día 2 de abril de cada año se conmemora el “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”; este órgano Político Administrativo, a través de la Coordinación de Servicios de Salud, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social, en las instalaciones del Foro Cultural Elena Poniatowska Amor, celebró este día tan importante “Autismo, una Mirada Diferente”, en donde el Alcalde Luis Gerardo Quijano Morales firmó un convenio específico de colaboración con la **Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones de Desarrollo, A.C.**, para capacitar al personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, con la finalidad de que cuenten con el conocimiento para identificar a menores con trastorno de “Autismo” y así poder darles atención temprana.

Por cuanto hace al Punto de Acuerdo marcado con el inciso **c)**, mediante oficio LMC/DGDS/0387/2022, de fecha 19 de abril de 2022, se recibió respuesta de la Dirección General de Desarrollo Social por la que informa que a través de la Coordinación de Servicios de Salud y a la Jefatura de Unidad Departamental de Protección Animal, ambas adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social, se llevan a cabo campañas de “Salud Animal”, en las diferentes colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras, otorgando los siguientes servicios de forma gratuita:

- Consultas médicas Veterinarias.
- Esterilizaciones.
- Vacunaciones.
- Desparasitaciones.

Así mismo, en cada jornada, se presenta la obra de teatro guiñol llamada “Amores Perrunos”, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad contrerense para que adopten a los animales de compañía (perros y gatos), que se encuentran en resguardo de la Unidad Departamental anteriormente mencionada, conforme lo establece la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

De la misma manera, se informa que la Clínica Veterinaria ubicada en Av. San Jerónimo s/n, Colonia Huayatlá, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10360, proporciona el servicio de esterilización gratuita.

Las referidas respuestas fueron remitidas mediante oficio AMC/STC/134/2022, de fecha 22 de abril de 2022, a la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos conducentes.

d) Con relación a la **Proposición con Punto de Acuerdo que Presenta el Concejal Álvaro Villavicencio Peña, para solicitar a la Dirección General de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, la continuidad del Proyecto del Cruce Transversal ubicado en la Calle de Pachuca y Avenida Luis Cabrera, en las Colonias San Jerónimo Lídice – Aculco, de la Alcaldía La Magdalena Contreras**, mediante oficio AMC/STC/114/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, se turnó a la presidencia de la Comisión de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana para su debido análisis y dictamen. Así mismo, fue turnado mediante oficio AMC/STC/120/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, al C. Héctor Ricardo Toriz Martínez, Subdirector de Movilidad.

En respuesta al último oficio mencionado, la Subdirección de Movilidad, mediante oficio AMC/DGMSPyAC/SM/100/2022, informó el seguimiento que se ha dado al Punto de Acuerdo en comento, esto mediante el oficio AMC/AGMSPyAC/188/2022, de fecha 30 de marzo de 2022, dirigido al Ing. Rufino Juan Carmona León, Encargado de Despacho de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

De acuerdo con lo anterior, y mediante oficio AMC/STC/127/2022, se dio alcance al oficio AMC/STC/114/2022, por el que se remite a la presidencia de la Comisión de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, el seguimiento de referencia.

e) Finalmente, por lo que hace a la **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que presenta la Concejal Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, para solicitar al Instituto Nacional Electoral información sobre los Espacios Públicos otorgados para la colocación de propaganda, en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, para promocionar la Revocación de Mandato**, se informa a este H. Concejo que mediante oficio AMC/STC/115/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, este se turnó a la Mtra. Juliana Murguía Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 06 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para solicitar respuesta al Acuerdo de referencia.

En ese sentido, y mediante oficio INE JDE/06-CM/00312/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, se recibió respuesta a la solicitud en el siguiente sentido:

“Le informo que la normatividad aplicable, no prevé el sorteo de lugares para la colocación de propaganda institucional relativa a la Revocación de Mandato y por lo tanto el 06 Consejo Distrital no llevó a cabo sorteo alguno”.

“Se informa que esta 06 Junta Distrital no ha recibido ningún tipo de documentación de personas físicas o morales para los propósitos indicados en su escrito”.

Por tal motivo, dicha respuesta fue turnada a la Concejal promovente mediante oficio AMC/STC/122/2022, de fecha 01 de abril de 2022.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 37, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La Magdalena Contreras, a 29 de abril de 2022.